

DOCUMENTO EXPLICATIVO y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

El que suscribe, **C. Ing. Nicolás García Martínez**, en mi carácter de **Director de Obras Públicas del Municipio de Xichú, Guanajuato**, en pleno uso de las atribuciones legales que me confieren la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato**, en correlación armónica con las especificaciones técnicas y administrativas previstas, expongo la siguiente declaratoria:

Manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD** que la administración municipal realizó Obras por Administración con fundamento en la Ley de Obra Pública y los Municipios del estado de Guanajuato y su Reglamento, así como de la Ley Federal de Obra Pública y Servicios Relacionados, en su Artículo 87: La obra pública en la modalidad de administración directa será aquella que ejecuten por sí mismos los entes públicos, utilizando personal administrativo y técnico, maquinaria y equipo de construcción propios para el desarrollo de los trabajos. Excepcionalmente de manera justificada podrá utilizarse:

- I. Mano de obra local complementaria, la que invariablemente se llevará a cabo por obra determinada;
- II. Alquiler de equipo de construcción;
- III. Los servicios de fletes y acarreos complementarios que se requieran; y
- IV. Los servicios de un director responsable de obra.

Por lo tanto, la obra: **“REHABILITACIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LAS CASITAS EN LA CALLE A LA LAGUNITA, 3ERA ETAPA.”** Se desarrollo de la siguiente manera:

1.- De conformidad con la **Ley de Contrataciones Públicas del Estado de Guanajuato**, se realizó la adquisición de materiales de construcción por medio del contrato **PMX/COM-ADQ. /ADJ-DIR/RAMO 33/MATERIALES/273/2025**.

Número	Tipo	Importe
PMX/COM-ADQ. /ADJ-DIR/RAMO 33/MATERIALES/273/2025	FACTURA NO. B59FCDEE-9C44-4555-B39C-4AC495980419 (cemento, arena, gravilla, piedra, tierra y agua)	\$197,100.00
PMX/COM-ADQ. /ADJ-DIR/RAMO 33/MATERIALES/273/2025	FACTURA NO. DE71AD07-3E87-40D7-AEA7-176CA802FE4A (Letrero informativo de obra)	\$2,900.00
Importe total:		\$200,000.00

2.- Y de acuerdo a la fracción I del artículo 87 de la Ley de Obra Pública y los Municipios del estado de Guanajuato y su Reglamento, así como de la Ley Federal de Obra Pública y Servicios Relacionados, para esta obra no se pagó mano de obra, el material fue aplicado por la comunidad en coordinación con la administración municipal para un mejor rendimiento de metas. Manifiesto que la obra antes descrita se llevó a cabo bajo la modalidad de **Administración Directa**, asumiendo el suscrito la debida comprobación del gasto público.

ATENTAMENTE

Ing. Nicolás García Martínez
Director Obras Públicas

